

Resolución Administrativa

N° 202 - 2025-GRH-DRS/HTM

Tingo María,

09 ABR 2025

VISTO:

El Memorandum N° 085-2025-GRH-GRDS-DIRESA-HTM/ODA, de fecha 01 de abril de 2025 donde autoriza la contratación por reemplazo a la suplencia a la Señorita Sandra ORDOÑEZ CLEMENTE, del 01 de abril al 31 de mayo del 2025;

CONSIDERANDO:

Que, el literal c) del numeral 8.1 del Artículo 8 de la Ley N° 31953, que aprueba el Presupuesto del Sector Público año fiscal 2024, establece la contratación para el reemplazo por cese, para la suplencia temporal de los servidores del Sector Público, o para el ascenso o promoción del personal, en tanto se implemente la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil en los casos que corresponda. En el caso de los reemplazos por cese del personal, este comprende al cese que se hubiese producido a partir del año 2023, debiéndose tomar en cuenta que la incorporación a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos y sujetos a los documentos de gestión respectivos;

Que, el Artículo 38° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa consigna que las entidades de la Administración Pública sólo podrán contratar personal para realizar funciones de carácter temporal o accidental. Dicha contratación se efectuará para el desempeño del: inciso c) Labores de reemplazo de personal permanente impedido de prestar servicios, siempre y cuando sea de duración determinada;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 063-2025-GRH-DRS/HTM, se OTORGA descanso pre y post natal, a la servidora Noelia DAZA JAIMES, por el plazo de 98 días a partir del 07 de marzo al 12 junio del 2025;

Que, de acuerdo al documento mencionado en el visto de la presente Resolución Administrativa y en aras de formalizar los actos administrativos realizados, el Jefe de la Oficina de Administración considera necesario y resulta procedente emitir la presente resolución administrativa, cuyo objetivo es contratar a la señorita Sandra ORDOÑEZ CLEMENTE, en la modalidad de suplencia por la licencia de la servidora Noelia DAZA JAIMES;

Que, mediante Informe N° 054-2025-GRH-GRDS-DIRESA-HTM/D.ENFRMERIA de fecha 11 de febrero 2025, el Jefe del Departamento de Enfermería del Hospital Tingo María, expresa la necesidad de servicios en el Servicio de Emergencia y Cuidados Críticos, por lo cual solicita contratar a un personal en reemplazo de la servidora Noelia DAZA JAIMES, nombrado bajo el régimen del D.L. N° 276;

Con el visto bueno de la Jefa de la Unidad de Personal y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Tingo María;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27444, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y demás normas aplicables. Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades





Resolución Administrativa

N° 202 - 2025-GRH-DRS/HTM

Tingo María,

conferidas mediante Resolución Directoral N° 08-2025-GRH-DRS/HTM, de fecha 09 de enero de 2025, que designa al Mg. José del Carmen MENA CASTILLO, en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración del Hospital de Tingo María, a quien se le delega a su vez facultad resolutoria;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° CONTRATAR POR SUPLENCIA TEMPORAL, a partir del 01 de abril al 31 de mayo de 2025, a la señorita Sandra ORDOÑEZ CLEMENTE, en la plaza de la servidora Noelia DAZA JAIMES, en mérito a la Resolución Administrativa N° 063-2025-GRH-DRS/HTM, donde se otorga a la servidora el descanso Pre y post natal.

ARTÍCULO 2° NOTIFICAR el presente acto administrativo a la interesada, a la Unidad de Personal, Área de Control de Asistencia para los fines pertinentes.

ARTÍCULO 3° DISPONER a la Unidad de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital de Tingo María.

Regístrese, Comuníquese y Públíquese.



Mg. JOSÉ DEL CARMEN MENA CASTILLO
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

